

Fecha: 07-04-2026
Medio: El Sancarino
Supl.: El Sancarino
Tipo: Noticia general
Título: Contraloría revela que municipios gastaron más en celebraciones que en ayudas durante 2024 y 2025

Pág.: 4
Cm2: 197,8
VPE: \$ 0

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

figura del mundo genera tensiones

: nivel de ingresos de los deudores.

El informe advierte que varias comunas destinaron más recursos a festividades

Contraloría revela que municipios gastaron más en celebraciones que en ayudas durante 2024 y 2025

La Contraloría General de la República (CGR) detectó que diversas municipalidades del país destinaron más recursos a celebraciones que a asistencia social directa, en el marco de un análisis sobre el gasto ejecutado entre 2024 y 2025.

De acuerdo con el Consolidado de Información Circularizada (CIC) N°22, el organismo evidenció que los municipios desembolsaron más de \$31.034 millones en compras asociadas a celebraciones, conmemoraciones y festividades durante el período analizado. El reporte examinó la ejecución presupuestaria de 345 municipalidades, considerando órdenes de compra, información de Mercado Público y registros municipales a través de la plataforma SICOGEN. El estudio no incluyó gastos de corporaciones municipales ni celebraciones de carácter transversal como Fiestas Patrias.

Municipios con mayor gasto en celebraciones que en ayuda social

El análisis identificó múltiples casos en que los recursos destinados a festividades superaron a los asignados a asistencia social a personas naturales.

En 2024, esta situación se registró en comunas como Alto Hospicio, Talca, Arica, Camarones, Huara, San Pedro de Atacama y Pozo Almonte, donde la diferencia superó los

\$90 millones. En tanto, en 2025 el fenómeno se repitió en Alto Hospicio, Pozo Almonte y Arica.

Asimismo, el informe detalla que 118 municipios superaron el gasto promedio nacional en celebraciones durante 2024, fijado en \$51 millones, mientras que en 2025 lo hicieron 104 comunas, sobre un promedio de \$38 millones.

Producción de eventos concentra mayor gasto

Un 39% del gasto total —equivalente a más de \$12.095 millones— se destinó a la producción de eventos y servicios asociados, como arriendo de equipos de sonido, baños químicos y servicios de catering. Entre las actividades con mayor gasto figuran celebraciones como Halloween, el Día Internacional de la Mujer, el Día de las Infancias, el Día del Adulto Mayor, el Día de la Madre y el Día del Padre. Además, se identificaron desembolsos en iniciativas más específicas, como el Día de la Trashumancia, Día del Juego, Día del Artesano, Día del Artista Local, Día del Circo, Día del Payador, Día del Químico Farmacéutico, Día de la Amistad, Día de la Cuidadora, Día de la Sonrisa, Día de la Primavera, Día

de la Solidaridad, Día de las Mascotas, Día de “los que pasamos agosto”, Día de Pascua, Día del Perro, Día del Profesional, Día del Titero y Día del Rock, que en conjunto sumaron \$136.489.150.

Alto gasto per cápita en algunas comunas

Si bien el gasto promedio nacional por persona en celebraciones alcanzó los \$9.064, existen comunas que superan ampliamente esa cifra. Entre ellas destacan Río Verde, con \$981.871 por habitante; Sierra Gorda (\$201.964); Camarones (\$198.915); Laguna Blanca (\$154.081) y Torres del Paine (\$105.109), que presentan los niveles más altos a nivel país. En paralelo, al menos 11 municipalidades registraron gastos acumulados en celebraciones superiores a los \$360 millones en el período, entre ellas Alto Hospicio, Arica, Pozo Almonte, Victoria, Teno

y Melipilla.

Contraloría anuncia fiscalizaciones

La CGR recordó que, según la Ley N° 18.695, los gastos municipales deben estar directamente vinculados al cumplimiento de sus funciones y orientados al beneficio de la comunidad, respetando criterios de eficiencia y economicidad. En ese sentido, subrayó que las celebraciones deben constituir un medio para cumplir fines municipales y no un objetivo en sí mismo, conforme a la jurisprudencia vigente. Como resultado del análisis, el organismo anunció que realizará fiscalizaciones y exámenes de cuentas en aquellas municipalidades que no cumplan con la normativa o que presenten niveles de gasto en celebraciones superiores al gasto social y al promedio nacional.

